

Deleg.
Alava 103

A la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos :

El socio que suscribe, al interesarse por cuarta vez en el arreglo y conservación de las colecciones propiedad de la Sociedad, y de aquellas otras que en custodia guarda en la Escuela de Artes y Oficios de Vitoria, se considera en el deber de participar a esa Junta, la siguiente relación de hechos:

9 Que habiéndole notificado a su llegada a Vitoria por el Secretario de la Delegación Alavesa de la Sociedad, que por el también Secretario de la Junta de dicha Escuela, se le había indicado la necesidad de realizar el traslado de aquellas colecciones a otra sala que la Junta cedía al efecto:

El informante acudió a la Escuela indicada para conocer el nuevo local que le fué señalado por el Secretario de la misma,

Que encontró las colecciones en lastimoso estado de abandono y desorden,

Que más lamentable es el caso de haber apreciado desde su primera visita, y comprobado después, la falta de determinados objetos cuya desaparición es anterior al momento del traslado,

Que al objeto de colocar debidamente todos aquellos materiales como corresponde al prestigio de la Sociedad, se ha dedicado durante el mes de Julio y parte de Agosto a la limpieza y distribución de ejemplares, al mismo tiempo que bajo sus indicaciones se ha efectuado el traslado de mesas, vitrinas y armarios,

Que una relación de efectos desaparecidos, pertenecientes al depósito del Colegio de Santa Maria de Vitoria, es como sigue:

Un cuadro con llaves romanas,

Un cuadro con agujas y punzones en hueso del yacimiento de Salvatierrabide,

Un cuadro con fragmentos de cerámica romana ornamentada procedente de Iruña,

Un cuadro con varias hachas de piedra, de localidades alavesas,

Un cuadro con dientes y huesos humanos del túmulo de Aspea,

Un cuadro con una lanza de hierro;

Que en las colecciones de minerales de la Sociedad, ha echado de menos treinta ejemplares cuyas cajas correspondientes han aparecido vacías, y sin poder precisar de que minerales se trata, por no haberse hecho previamente la clasificación y catalogación de las colecciones cuyos requisitos interesé hace años,

Que las colecciones quedaron acondicionadas en el nuevo local, en forma que se ha considerado más viable y económica y al mismo tiempo propia y digna del nombre de la Sociedad,

Que por lo visto, este arreglo efectuado ha atraído la atención de alguien poco escrupuloso, puesto que del único armario que estaba sin llave han desaparecido recientemente:

Un cruz de Caravaca en bronce, recolectada por el Sr. Barandiaran,

Un amuleto en higa de vidrio,

Un amuleto de ambar,

Unas cuentas de collar en ambar engarzadas en alambre,

Un amuleto constituido por una bolsita y un contenido pesado y por mi desconocido, del que ha sido recogido éste, y dejado de muestra la bolsita rasgada y vacía.

Estos cuatro últimos objetos de la Sociedad, procedían de la colección adquirida a D. Jesús Velasco.

Que en atención a lo ocurrido han sido colocados candados en dicho armario,

Que para evitar, tanto la falta de limpieza como la ausencia de vigilancia con respecto a las colecciones, entiende el firmante que es necesaria una gratificación personal al Conserje de la Escuela,

Que a parte de las medidas de previsión que se han tomado se impone la clasificación y catalogación de todo género de colecciones,

Que cuanto precede, se ha puesto oportunamente en conocimiento del Secretario General de la Sociedad y del Vocal de su Junta Sr. Barandiaran, a quienes notifiqué el envío de esta comunicación a esa Junta,

Finalmente,

en consecuencia de los trabajos llevados a cabo en el traslado y reparación de muebles y efectos, se han originado los gastos que se detallan en las facturas expresas y adjuntas:

6 Julio-	Jose María Arechederreta.....	II,75	pts.
2 Agosto-	Recibo de María Ruiz.....	20,00	"
10 "	- Teodoro de Aguirre.....	131,20	"
11 "	- Francisco Ibañez	9,85	"
16 "	- Pablo San Martín.....	13,50	"
20 "	- E. Elzaurdy.....	4,50	"

y cuyo total asciende a..... Pesetas: "190,80" , que ha sido abonado por el expomente, en

Vitoria, 3 de Setiembre, 1934

